

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE RAYLINKCORP C.A.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2018, siendo las 09H30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle del Establo Lote 50 y Calle del Charro, Edificio Site Center, Torre II, Oficina 308, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía denominada "RAYLINKCORP C.A.", la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta de Accionistas de la Compañía, los accionistas detallados a continuación:

Accionista	Representado por	Acciones	Valor nominal por acción	Capital suscrito y pagado
BLESSINGTON FINANCE S.A.	Diego Fernando Armas Medina	799	\$1,00	USD 799,00
RAYMOND EDUARDO ANDINO RUILOBA	Diego Fernando Armas Medina	1	\$1,00	USD 1,00
TOTAL		800	\$1,00	<u>US \$800,00</u>

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, la señorita Francesca Gabriela Ramírez Sánchez; y, como Secretaria la señorita Magda Rosita Armendáriz Coronel, quienes aceptan la delegación.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.**
2. **Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.**
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 2017.**
4. **Conocimiento de informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.**
5. **Destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.**
6. **Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.**
7. **Designación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

1.- Primer punto del orden del día: La Presidente Ad-Hoc pone en consideración el punto a tratar, el informe del ejercicio económico del 2017 del comisario principal de la compañía, fue entregado con

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE RAYLINKCORP C.A.

anterioridad a los accionistas para su estudio, mismo que es aprobado por unanimidad, y se anexa al expediente.

2.- Segundo punto del orden del día: La representante legal de la compañía, presenta el informe anual del ejercicio económico del 2017, el cual fue entregado anteriormente a los accionistas para su consideración por lo que no habiendo oposición alguna se aprueba el informe es aprobado por los accionistas.

3.- Tercer punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que se analicen las cuentas, tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2017 que han estado a disposición de todos los accionistas con la oportunidad necesaria. Los accionistas aprueban de forma unánime los balances y estados financieros presentados. Se agregan al expediente de esta junta los indicados documentos.

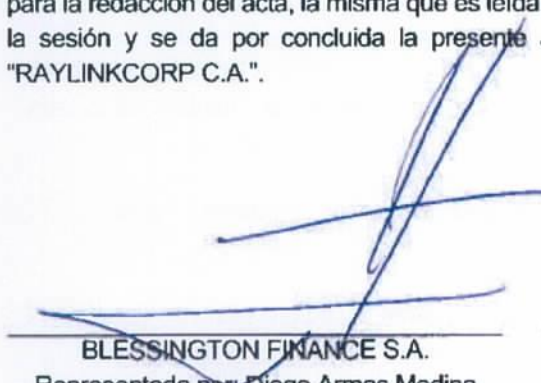
4.- Cuarto punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que se de lectura a las conclusiones del informe de auditoría externa, mismas que son leídas. El informe de Auditoría Externa se declara conocido por todos los accionistas.

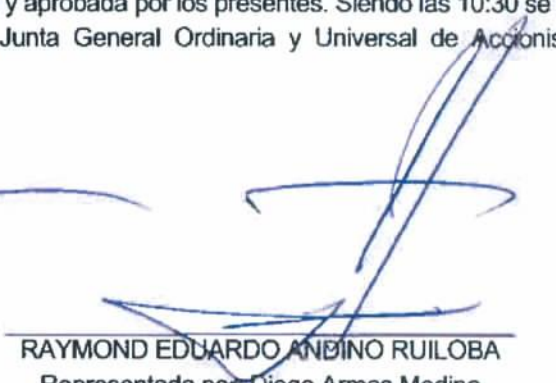
5.- Quinto punto del orden del día: La compañía durante el ejercicio fiscal 2017 generó pérdida, por lo que no existen utilidades por distribuir.

6.- Sexto punto del orden del día: La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime nombrar a la Licenciada Silvia Elizabeth Toapanta como comisario del ejercicio fiscal 2018.

7.- Séptimo punto del orden del día: La Gerencia sugiere que la compañía encargada de la Auditoría Externa de la compañía sea: Latinaudit Cia. Ltda, firma elegida debido a la fiabilidad de sus informes y experiencia dentro del mercado. Los accionistas de forma unánime acuerdan aprobar la elección de dicha firma para que cumpla las funciones de auditoría externa del año 2018.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 10:30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de "RAYLINKCORP C.A.".


BLESSINGTON FINANCE S.A.
Representada por: Diego Armas Medina
Accionista


RAYMOND EDUARDO ANDINO RUILOBA
Representada por: Diego Armas Medina
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE RAYLINKCORP C.A.


MAGDA ROSITA ARMENDÁRIZ
CORONEL
Secretaria
FRANCESCA GABRIELA RAMÍREZ
SANCHEZ
Presidenta Ad-Hoc